



Jornada sobre 'Desconcentración de Entidades Públicas' en el Senado

Isabel Rodríguez: “El objetivo del Gobierno es garantizar una presencia equilibrada del Estado en todo el país, acercar la Administración a la ciudadanía y mejorar la prestación de los servicios públicos”

- La ministra subraya que la institucionalización de la desconcentración establece “un procedimiento de concurrencia abierto, transparente y competitivo que se llevará a cabo con diligencia y rigor”
- Ha remarcado que la desconcentración “no va contra nadie, sino a favor de todos y para una mayor presencia del Estado en el territorio”

Madrid, 23 de junio de 2022.- La ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, ha defendido la desconcentración del sector público para “garantizar una presencia equilibrada del Estado en todo el país, acercar la Administración a la ciudadanía y mejorar la prestación de los servicios públicos”.

La ministra, que ha clausurado la Jornada sobre “Desconcentración de Entidades Públicas” celebrada en el Senado, ha recordado que, aunque este Gobierno ha institucionalizado la desconcentración con la aprobación de un Real Decreto, “no la hemos inventado, está recogida en el artículo 103 de la Constitución y se lleva practicando varias décadas”.

En este sentido, ha puesto como ejemplos los centros de competencias digitales de Renfe en Alcázar de San Juan, Teruel, Miranda de Ebro, Mérida o Linares; el Cuartel Monte La Reina en Toro (Zamora); el Museo Postal y Telegráfico de Correos de Toledo; o el Centro de Estudios Penitenciarios, en Cuenca. También la UNED, con centros en todo el territorio, o el CSIC, que dispone de 150 centros de investigación y 85 se sitúan en distintos puntos de nuestra geografía.

Proceso abierto, transparente y competitivo

La institucionalización de la desconcentración establece “un procedimiento de concurrencia abierto, transparente y competitivo”, ha señalado la ministra, para que cualquier comunidad autónoma o entidad local pueda presentar su candidatura: “Vamos a ser muy respetuosos y garantistas a la hora de determinar la sede un nuevo organismo, actuando con diligencia y rigor”.

Ha resaltado que, con esos objetivos, nada más aprobado el Real Decreto se constituyó la Comisión consultiva, que llevará a cabo la tramitación, y además se ha encargado un estudio para analizar qué indicadores, dependiendo del proyecto a valorar, se tendrán en cuenta a la hora de elegir una sede.

La ministra ha indicado que la desconcentración “no va contra nadie, sino a favor de todos”, y el Gobierno no quiere que esta iniciativa se utilice para buscar agravios, “queremos mayor presencia del Estado en los territorios, no es ir contra nadie sino oportunidades y calidad de vida para todos”.

Desconcentración en otros países

La desconcentración es una herramienta que sirve para vertebrar el territorio, ha remarcado la ministra, también en otros países de nuestro entorno. Ha puesto los ejemplos de Alemania, que tiene fuera de Berlín las sedes del Consejo Federal, el Tribunal Constitucional, la Biblioteca Nacional, el Banco Federal, el Archivo Federal, la Autoridad de Supervisión Financiera, la oficina aeronáutica o la Academia Alemana de la Lengua. O Portugal, que recientemente ha trasladado el Tribunal Constitucional a Coímbra.

La propia UE tiene sedes en distintas ciudades, como también las comunidades autónomas, y ha citado la suya, Castilla-La Mancha, o desde los ayuntamientos, “donde llevamos las infraestructuras y sedes municipales a cada barrio”.

Momento de oportunidad

Isabel Rodríguez ha reconocido que en los últimos años “hemos sufrido mucho”, pero ahora estamos ante un momento de oportunidad: “Llegamos a la cohesión social con el desarrollo del Estado autonómico y ahora tenemos que avanzar hacia la cohesión económica”.

Ha recordado la buena noticia conocida ayer: “La apuesta por nuestro país, entre otros países, para el desarrollo del vehículo eléctrico. España está en la vanguardia del vehículo eléctrico, una nueva oportunidad dentro de un plan estratégico hacia la cohesión territorial. Necesitamos transformación industrial y empleo, un objetivo prioritario del Gobierno para los próximos años”.

Ha agradecido las aportaciones, en torno al proceso de desconcentración de entidades públicas, de los profesores y representantes locales que han participado en la jornada desarrollada en el Senado, y ha agradecido también la presencia en el debate de su presidente, Ander Gil: “El Senado, además de la Cámara territorial, es un lugar para encontrarnos en el interés general. Hemos querido compartir el proyecto de desconcentración, para profundizar en su contenido, en sus objetivos y escuchar aquí las aportaciones de todos”, ha recalado.

Jornada sobre 'Desconcentración de Entidades Públicas'

La Jornada ha contado con profesores y representantes de distintas entidades locales, que han abordado el proceso emprendido por el Gobierno de España para la desconcentración de entidades públicas de la Administración General del Estado como objetivo para la cohesión social y territorial.

La mesa redonda, previa a la intervención de la ministra Isabel Rodríguez, ha contado con las intervenciones del secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González, como moderador, y con las experiencias y aportaciones del profesor emérito de la Universitat de Valencia y director de Investigación del Instituto Valenciano de Investigaciones (IVIE), Francisco Pérez; la vicerrectora de Economía de la UNED, Amelia Zabaleta; la presidenta de la Diputación de Palencia y vicepresidenta de la Asociación de Municipios de Montaña, M^a Ángeles Armisén; la alcaldesa de Baeza, Lola Marín; el alcalde de Benidorm, Antonio Pérez; y el alcalde de Soria, Carlos Martínez.

Los profesores y representantes locales participantes han aportado datos y han explicado sus propias experiencias y sus aspiraciones en torno al proceso de desconcentración de entidades públicas.

El secretario de Estado de Política Territorial, Alfredo González, ha felicitado al Senado, la Cámara Territorial, por acoger este debate y permitir la reflexión en torno a la desconcentración y ha subrayado que las experiencias en este terreno, tanto europeas como de nuestro país, demuestran que la desconcentración es positiva por varios motivos: "Refuerza la vertebración territorial, acerca las instituciones públicas a la ciudadanía, impulsa la igualdad de oportunidades y fomenta la creación de empleo".